



## Plan de Gestión de Datos

<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO</b>	
<b>1. – Datos del Proyecto</b>	
<b>- Título del Proyecto (en castellano)</b>	
	<b>Árboles nativos de Santa Fe para Santa Fe: agregado de valor y trazabilidad</b>
<b>- Título del Proyecto (en inglés)</b>	
	<b>Santa Fe native trees for Santa Fe: value added and traceability</b>
<b>- Descripción del Proyecto (en castellano) Resumen</b>	
	Se propone desarrollar una estrategia de conservación y puesta en valor de nuestros árboles nativos. A tal fin se pretende identificar y caracterizar áreas y árboles semilleros de especies nativas (APSEN) en territorio santafesino, coleccionar y conservar germoplasma. Inscribir ante el INASE, áreas y árboles semilleros, y ofrecer a la Red Provincial de viveros, semillas certificadas. Realizar un ensayo de evaluación de procedencias de <i>Prosopis alba</i> y analizar la calidad de sus harinas. Se plantea desarrollar una plataforma que permita la trazabilidad de las semillas distribuidas y de los plantines obtenidos y sus destinos.
<b>- Descripción del Proyecto (en inglés) Resumen</b>	
	Its proposed to develop a strategy for the conservation and enhancement of our native trees. To this end, its intended to identify and characterize areas and seed trees of native species (APSEN) in Santa Fe territory, collect and preserve germplasm. Register with INASE, seed areas and trees, and offer certified seeds to the Provincial Network of Nurseries. Carry out an evaluation test of origins of <i>Prosopis alba</i> and analyze the quality of its flours. It is proposed to develop a platform that allows the traceability of distributed seeds and seedlings obtained and their destinations.
<b>- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en castellano)</b>	
	<b>ARBOLES NATIVOS GERMOPLASMA TRAZABILIDAD</b>
<b>- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en inglés)</b>	
	<b>NATIVE TREES</b>



## GERMPLASM TRACEABILITY

### 2 – Datos del Director/ar del Proyecto

**José Francisco Pensiero**

**- Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias – Instituto de Ciencias Agropecuarias del Litoral (ICIAGRO Litoral)**

**- Teléfono oficial: 03496-4520639**

**-Teléfono particular: 0342-155114237**

**-E-mail del Director/a del Proyecto: [jfpensi@fca.unl.edu.ar](mailto:jfpensi@fca.unl.edu.ar)**

## DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### -Describe la toma de muestras / datos a realizar

Debido a que las especies arbóreas nativas generalmente no producen frutos todos los años, y cuando lo hacen los mismos maduran en diferentes épocas, se tendrá en cuenta la fenología de las especies más importantes, especialmente las que habitan en los departamentos del norte santafesino (General Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier y Vera), con la finalidad de realizar visitas o viajes de colecta en diferentes épocas del año con el objeto de recolectar la mayor cantidad posible de semillas y de distintas especies.

Sobre la base de la distribución geográfica que presentan las especies arbóreas nativas en el territorio provincial, se determinarán áreas productoras de semillas (APSEN) y dentro de ellas se seleccionarán árboles semilleros en función del largo y rectitud de su fuste, sanidad, forma de la copa, producción, cantidad y calidad de sus frutos, entre otros. La colecta de frutos/semillas se realizará según normas internacionales (FAO, FLD, IPGRI, 2004). Para el registro de las áreas semilleras y de la certificación de las semillas se seguirá la normativa de la Resolución 318 de INASE. En cada APSEN se realizará una colecta masal de frutos de al menos 20 ejemplares de cada especie. Dicha colecta, junto con los frutos que se colecten de los árboles semilleros, permitirá obtener germoplasma (semillas) de calidad certificada que se podrá destinar a programas de forestación (urbana y rural), mejoramiento forestal, enriquecimiento y restauración ecológica.

Para cada APSEN se realizará una caracterización estructural y florística, se tomará una muestra de suelos para posteriores análisis y se registrarán sus coordenadas geográficas.

Para la colecta de frutos se realizarán al menos dos viajes por año visitando distintas ecorregiones de la provincia.

La trilla de los frutos obtenidos, en particular de las especies de *Prosopis*, *Gleditsia amorphoides* y *Libidibia paraguariensis*, serán trillados con la trilladora adquirida a la Facultad



de Ciencias Agropecuarias por la provincia de Santa Fe, a través de la Fundación Las Gamas, y cedida en comodato a la FCA-UNL. Los frutos de las otras especies serán trillados a mano.

Las semillas serán acondicionadas y envasada en sobres individuales de aproximadamente 1000 semillas cada uno. Cada sobre incluirá un marbete indicando: a) su código de identificación (id del banco de germoplasma), b) Poder germinativo, c) Pureza, d) fecha de obtención (cosecha), e) procedencia y f) un mapa indicando los departamentos de la provincia donde convendría instalar los plantines que se obtengan de estas semillas.

**– Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad/ser de acceso público? (marque X)**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>
	<b>SI. Elija una de las opciones:</b>
	a) Se encuentra en evaluación de protección por medio de patentes
	b) No se inició el proceso de evaluación de patentabilidad, pero podría ser protegible
	c) Existe un contrato con un tercero que impide la divulgación
	d) Otro. Justifique.

**– Período de Confidencialidad: Es el período durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El período máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este período, los datos estarán disponibles para la comunidad/serán de acceso público.**

**Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que consideran necesarios. Marque su opción con "X".**

	<b>1 (UN) año</b>
	<b>2 (DOS) años</b>
	<b>3 (TRES) años</b>
	<b>4 (CUATRO) año</b>
	<b>5 (CINCO) años</b>
	<b>Otro.</b>
	<b>Motivos:</b>



## **INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL PLAN DE GESTIÓN (PGD)**

El PGD no es un documento definitivo, sino que se desarrollará a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

#### **1 – Datos del Proyecto**

**Título del Proyecto (en castellano):** Deberá ingresar el título completo del proyecto (en castellano), indicando además el código asignado por la SCAyT.

**Título del Proyecto (en inglés):** Deberá ingresar el título completo del proyecto en inglés.

**Descripción del Proyecto (en castellano):** Deberá ingresar la descripción del Proyecto en castellano.

**Descripción del Proyecto (en inglés):** Deberá ingresar la descripción del Proyecto en inglés.

**Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en castellano):** Deberá ingresar tres palabras claves descriptivas del Proyecto, en castellano.

**Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en inglés):** Deberá ingresar tres palabras claves descriptivas del Proyecto, en inglés.

#### **2- Datos del Director/a del Proyecto**

**Nombre y Apellido del Titular del Proyecto:** Nombre completo y apellido del Titular del Proyecto.

**Unidad Académica:** Nombre de la Unidad Académica a la que pertenece el/la directora/a del Proyecto.

**Teléfono oficial de contacto:** Número de teléfono de la oficina/laboratorio/Institución del Director/a del Proyecto, donde pueda ser contactado, incluyendo número de área/país (ej: Para Santa Fe: + 54 9 342 4999-9999).

**Teléfono móvil de contacto:** Número de teléfono móvil del director/ar del Proyecto, donde pueda ser contactado, incluyendo número de área/país.

**E-mail del Director/a del Proyecto:** Correo electrónico de contacto del Director/a del Proyecto.

### **DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**Describe la toma de muestras/datos a realizar:** Información descriptiva sobre la



toma de muestras que resultarán en datos/conjuntos de datos. La descripción deberá incluir información de contexto (lugar de toma de los datos; instrumentos, etc.)

**Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad/ser de acceso público? Deberá marcar con una “X” la opción correcta.** En caso de responder afirmativamente, deberá justificar debidamente, comprendiendo que sólo en casos de extrema excepcionalidad esta restricción de acceso a los datos resulta practicable/aceptable.

**Período de Confidencialidad: Es el periodo durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El periodo máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este periodo, los datos estarán disponibles para la comunidad/serán de acceso público.**

**Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que consideranecesarios.**

Deberá indicar los años que considera necesario prorrogar el período de confidencialidad y explicar los motivos.